



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

03 de Mayo de 2021

VISTO:

El decreto N° 668/2021 por el cual se procede a aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, los contratos de locación de servicios celebrados entre la Municipalidad de Monte y los profesionales que prestan SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (S.A.M.E.) en nuestra ciudad; y:

CONSIDERANDO:

Que entre los mismos se encuentra la medica TORRENTI ROSINA, quien, según el informe emitido por la Subsecretaria de Salud, no ha realizado guardias durante el mes de Abril, razón por la cual, resulta necesario dar de baja el contrato oportunamente asumido;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dese de baja del decreto n° 668/2021, el contrato de locación de-----servicio que fuera aprobado por el mismo, celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora TORRENTI ROSINA, DNI: 36.211.530, por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, la nombrada no ha realizado guardias durante el mes de Abril, según informe emitido por la Subsecretaria de Salud.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial-----del Municipio.-

DECRETO N: 884.-
JES.-3/c.-

Dr. José Matias Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte